

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina a la tercera edición del Congreso Internacional ORIGEN a realizarse los días 13 y 14 de septiembre de 2025 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco

Co-firmantes:

- Diputada Karina Bachey

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la tercera edición del Congreso Internacional ORIGEN, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de septiembre de 2025 en la Ciudad de Buenos Aires.

Este congreso se ha consolidado como un espacio único en la región, al reunir a destacados referentes de la ciencia, la medicina y la espiritualidad, con el propósito de promover un enfoque integral y multidisciplinario sobre la salud, el bienestar y la calidad de vida. Su carácter innovador radica en la posibilidad de tender puentes entre el conocimiento científico, la práctica médica integrativa y las sabidurías ancestrales, generando un diálogo que enriquece tanto el ámbito académico como la práctica profesional y la experiencia social.

Desde su creación en el corazón de Buenos Aires, el Congreso Origen propone una visión ampliada de la salud y el conocimiento, abordando al ser humano en su totalidad. La iniciativa cuenta con un auditorio central donde profesionales y terapeutas internacionales comparten ponencias y maestrías; un espacio sensorial e interactivo destinado a prácticas vivenciales que integran cuerpo, emoción e información; una feria consciente que reúne marcas y proyectos alineados al bien común; y un área de alimentación casera y consciente.

La Argentina, como país anfitrión, se posiciona una vez más como referente en la organización de foros internacionales que trascienden fronteras y promueven la excelencia académica, el intercambio cultural y la construcción de conocimiento colectivo. Este tipo de iniciativas aportan al fortalecimiento del sistema científico y sanitario nacional, al tiempo que fomentan la integración de perspectivas diversas en beneficio de la salud pública y el desarrollo humano sostenible.

Cabe destacar, además, que eventos de esta magnitud generan un impacto positivo en la economía local a través de la dinamización de sectores como la hotelería, la gastronomía y el transporte, contribuyendo a la promoción del turismo científico y cultural.

Por todo lo expuesto, y en virtud de la relevancia que reviste este acontecimiento para la comunidad científica, médica y espiritual de nuestro país y del mundo, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco



*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

Co-firmantes:

- Diputada Karina Bachey